



**AVISO DE DECISIÓN PRELIMINAR DEL DISTRITO DE  
CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEL CONDADO DE IMPERIAL PARA  
EMITIR UN PERMISO DE AUTORIDAD PARA CONSTRUIR A LA  
COMPAÑÍA ORMAT NEVADA, INC. POR LA ADICION DE UNA NUEVA  
UNIDAD CONVERTIDORA DE ENERGIA CON CAPACIDAD DE 10.2  
MW DENTRO DE LA PLANTA EXISTENTE ORMESA 1.**

De acuerdo con el artículo 206 de las Reglas y Reglamentos del Distrito de Contaminación del Aire del Condado de Imperial (ICAPCD), el Oficial de Control de Contaminación del Aire (APCO) ha tomado una decisión preliminar para emitir un permiso de Autoridad para Construir (ATC) a la compañía Ormat Nevada, Inc. Para la adición de una nueva unidad convertidora de energía con capacidad de 10.2 MW dentro de la planta existente Ormesa 1. El proyecto descrito aquí será ubicado en 3302-C E. Evan Hewes Hwy, Holtville CA. El permiso de Autoridad para Construir No. 1716G-2 incluirá condiciones para asegurar que todos los requisitos del ICAPCD estarán en cumplimiento. Finalmente, el proyecto fue considerado exento para evaluación de acuerdo al Acto de Calidad Ambiental De California (sección 15061 & 15062).

El público tiene la oportunidad de presentar sus comentarios con respecto a esta decisión propuesta del ICAPCD. Comentarios por escrito serán recibidos por el ICAPCD por un período de treinta (30) días a partir de la publicación del presente aviso. La fecha límite para la presentación de comentarios será el 13 de Mayo del 2024. Por favor dirija sus comentarios a la atención de Jesus Ramirez, Gerente de División, enviándolos por correo a Imperial County Air Pollution Control District, 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243, o por correo electrónico a [jesusramirez@co.imperial.ca.us](mailto:jesusramirez@co.imperial.ca.us). El borrador del permiso de Autoridad, la solicitud y la documentación de apoyo puede ser examinada en la Oficina del Distrito de Contaminación del Aire del Condado de Imperial (ICAPCD), ubicado en el 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243 y en línea [apcd.imperialcounty.org/public-notices/](http://apcd.imperialcounty.org/public-notices/).

Para cualquier duda o aclaración o si desea recibir información adicional con respecto a este asunto, por favor comuníquese al ICAPCD con el Ing. Victor H. Mendez, o con Jesus Ramirez, Gerente de División, al (442) 265-1800.